



LISTA DE REQUERIMIENTOS PARA UN PERMISO DE USO TEMPORAL

Una cita es requerida para someter la aplicación. Por favor llame al (213) 974-6438 por lo menos 30 días antes del evento propuesto para la presentación de una solicitud nombramiento. Debido al tiempo de procesamiento necesario, el Departamento de Planificación Regional no está en condiciones de aceptar las solicitudes presentadas a menos de 30 días de antelación. Aplicaciones incompletas no serán aceptadas.

- 1. Costo (en efectivo, cheque, o giro bancario solamente). Escriba el cheque a nombre de "Los Angeles County".
- 2. Aplicación de Permiso de Uso Temporal (completamente llena).
 - Si el solicitante no es el dueño de la propiedad, somete una carta de autorización con firma original.
 - Para eventos sin fines de lucro, somete verificación que la organización patrocinadora es que participan directamente en la cívicas, caritativas o de servicio público se esfuerza.
- 3. Verificación de Cumplimientos.
- 4. Una carta de agradecimiento de la oficina local del Sheriff del Condado de Los Ángeles del Departamento es requerido.
- 5. Ocho (8) copias de el plan de la parcela plan a la escala en no menos de 8 ½ x 14 pulgadas de papel indicando:
 - a. Dimensiones de la propiedad o parcela y calles más cercanas.
 - b. Localización de todos los edificios/estructuras en la propiedad en cuestión.
 - c. Localización específica en donde ocurrirá el evento.
 - d. Todos los árboles del roble y sus zonas protegidas dentro y cerca del sitio del proyecto.
 - e. Localización y disposición de parquear dentro de la propiedad sujeta para servir el evento (incluya el número de los espacios del estacionamiento proporcionados).
 - f. Si se va el estacionamiento adicional del apagado-sitio a ser utilizado, represente en el plan del diagrama o proporcione un plan separado del estacionamiento. También provea de una letra de la autorización la firma original de los dueños de característica que indica el permiso para el estacionamiento del apagado-sitio.